



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2015 036-11

VISTO :

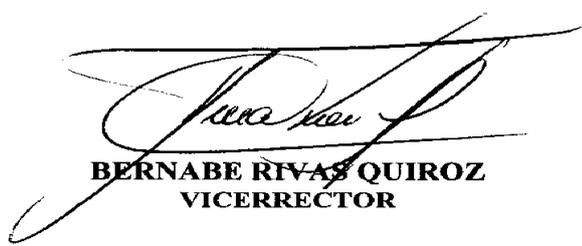
Lo solicitado por la Sra. **MARIELA FUENTES LEAL**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, en Nota N°029 de fecha 14 de enero de 2015; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase por el período de un (1) año, a contar del 1 de marzo de 2015, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso la Sra. **MARIELA FUENTES LEAL**, Académica del Departamento de Español de la Facultad de Humanidades y Arte, con el objeto de continuar con investigación postdoctoral en la Universidad de Yale, Estados Unidos.
2. El Decano de la Facultad de Humanidades y Arte será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por la Sra. **MARIELA FUENTES LEAL** según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcríbese a la interesada; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 14 de abril de 2015.-



BERNABE RIVAS QUIROZ
VICERRECTOR

CCH/pcm



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

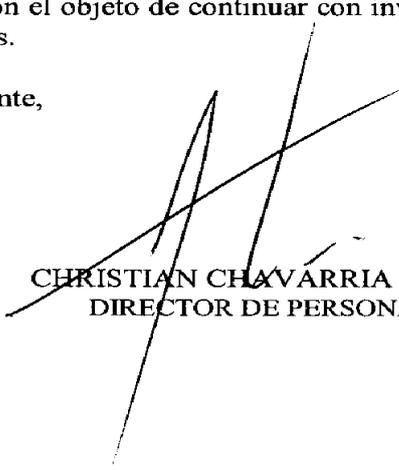
PROVIDENCIA D.N° 2015 - 046

Concepción, 14 de abril de 2015

PASE A : SR. VICERRECTOR
DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R, a través del cual se prorroga por el período de un año, a contar del 1 de marzo de 2015, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso la Sra. **MARIELA FUENTES LEAL**, Académica de la Facultad de Humanidades y Arte, con el objeto de continuar con investigación postdoctoral en la Universidad de Yale, Estados Unidos.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm